

Spitzová, Eva

Determinación y "continuidad" del nombre

Études romanes de Brno. 1984, vol. 15, iss. 1, pp. [65]-71

ISSN 0068-2705

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/113064>

Access Date: 07. 12. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

EVA SPITZOVÁ

DETERMINACIÓN Y «CONTINUIDAD» DEL NOMBRE

1. En el estudio «Determinación y artículo»¹ hemos tratado algunos aspectos de la determinación del llamado nombre discontinuo en singular. En el presente artículo enfocamos nuestra atención en la relación entre la determinación y la continuidad del nombre.

Los términos «nombres continuos» y «nombres discontinuos» vienen de E. Alarcos,² quien los caracteriza así: «...hay nombres cuyo campo semántico es homogéneo y continuo, sin que se distingan ejemplares diversos (los llamados nombres genéricos y abstractos, como *agua, vino, plata, bondad, palidez*, etc.); otros nombres, en cambio, se refieren a un campo semántico segmentado en multitud de ejemplares, es decir, discontinuo, como *niño, libro, árbol, casa*, etc.» (págs. 211—212).

También Alcina y Blecua³ aluden a la continuidad al hablar de los nombres de «referente disperso»: «Frente al referente múltiple e individualizado, recurrente, el nombre puede también representar la parte de un continuum sin límites precisos.» Según los autores tienen este carácter los nombres de materia, de color, de estados o fenómenos psíquicos y físicos, de cualidad y de acción.

La diferencia entre los nombres continuos y los nombres discontinuos es ante todo una diferencia de contenido semántico y de referente, es decir, de la realidad extralingüística a que se refiere el nombre. No nos parece indicado emplear en este contexto el término «campo semántico», puesto que de él no se desprende unívocamente si se refiere al contenido semántico o la realidad extralingüística. Consideramos más adecuado el término «campo de referencia». El campo de referencia de los nombres continuos forma un continuo, mientras que el de los nombres discontinuos

¹ *Études romanes de Brno* XIV, 1983, págs. 51—60.

² „El artículo en español“ y „«Un», el número y los indefinidos“, en *Estudios de gramática funcional del español*², Madrid, Gredos 1978, págs. 166—177 y 207—218, respectivamente.

³ Juan Alcina Franch, José Manuel Blecua, *Gramática española*, Barcelona, Ariel 1975, pág. 506.

«está formado por un número indefinido de ejemplares iguales».⁴ En cuanto a los rasgos formales de los nombres continuos y de los discontinuos se observan en ellos más afinidades que diferencias.

2. En el discurso, el nombre puede referirse o al campo de referencia en su totalidad, o a una parte de él.

2.1. En el primer caso el nombre se une con el determinador *el* y se habla del llamado uso genérico del nombre.⁵

En los nombres discontinuos empleados genéricamente se neutraliza la oposición singular /plural: el nombre tiene forma de singular pero significado de plural, refiriéndose a todos los ejemplares de su campo de referencia. El singular es sustituible por el plural, sin que cambie el significado:

- (1) Hoy, el campesino es más pragmático... MD 13⁶
- (2) Reúnes todos los vicios del pequeño burgués... MD 67
- (1a) Hoy, los campesinos son más pragmáticos...
- (2a) Reúnes todos los vicios de los pequeños burgueses...

En algunos casos, el nombre discontinuo empleado genéricamente puede unirse con el determinador *un*. También en estos casos se neutraliza la oposición singular/plural; en el plural, sin embargo, el nombre tiene que unirse con el determinador *el*:

- (3) ... ganarte el voto de un paleta es fácil. MD 53
- (3a) ... ganarte el voto de los paletos es fácil.

El singular con el determinador *el* señala el campo de referencia en su totalidad; el singular con el determinador *un*, un ejemplar como representante de todo el campo, y el plural con el determinador *el*, todos los ejemplares que componen el campo de referencia.

Los nombres continuos empleados genéricamente se unen sólo con el determinador *el* y tienen forma de singular, que no es sustituible por el plural:

- (4) La vanidad se encuentra en los lugares más inesperados: al lado de la bondad, de la abnegación, de la generosidad. ES 13
- (5) ... doblarles el precio del trigo... MD 53

⁴ Alarcos, *op. cit.*, pág. 174.

⁵ Véase Amado Alonso, „Estilística y gramática del artículo en español“, en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*², Madrid, Gredos 1974, pág. 133 n. 6, y págs. 145—148; Fernando Lázaro Carreter, „El problema del artículo en español“, en *Estudios de lingüística*, Madrid, Gredos 1979, págs. 45—48, así como nuestro estudio „Determinación y artículo“, pág. 59.

⁶ Los ejemplos literarios citados en el presente artículo han sido tomados de las siguientes obras: Juan Benet, *Volverás a Región*², Barcelona, Ediciones Destino 1974 (sigla JB); Miguel Delibes, *El disputado voto del señor Cayo*⁶, Barcelona, Ediciones Destino 1979 (MD); Ernesto Sábato, *El túnel*, Barcelona, Seix Barral 1980 (ES); Elena Soriano, *Espejismos* (ESE).

No es posible ni el empleo del determinador *un*, ni del plural:

- (4a) * Una vanidad se encuentra en los lugares más inesperados: al lado de una bondad, de una abnegación, de una generosidad.
- (4b) * Las vanidades se encuentran en los lugares más inesperados: al lado de las bondades, de las abnegaciones, de las generosidades.
- (5a) * ... doblarles el precio de un trigo ...
- (5b) * ... doblares los precios de los trigos ...

La imposibilidad de emplear el singular con el determinador *un* o el plural demuestra que, con el nombre continuo, la única posibilidad es señalar el campo de referencia en su totalidad, de acuerdo con su carácter continuo.

2.2. En el segundo caso, el nombre se refiere a una parte más o menos grande y más o menos determinada del campo de referencia.

En este caso, los campos homogéneos y continuos, que corresponden a los nombres continuos, son divididos y segmentados; ya no se presentan como un todo homogéneo, como un continuum, sino como un conjunto formado por un número indefinido de partes o porciones, de clases, géneros o variedades de la materia, cualidad, estado o acción designados por el nombre.

A pesar de ello, los campos de referencia de los nombres continuos y los de los nombres discontinuos representan dos tipos distintos: en los campos de referencia de los nombres continuos la segmentación es algo secundario, introducido en ellos desde fuera, mientras que los campos de referencia de los nombres discontinuos no pueden ser concebidos de otra forma que como un conjunto compuesto de ejemplares individuales.

Para la determinación del nombre, cuando éste se refiere a una parte del campo de referencia, es decisivo el contexto en el sentido más amplio de la palabra, que comprende los contextos verbal y extraverbal, inmediato y general. El contexto en el que se realiza el discurso limita la referencia del nombre y señala el grado de su determinación.⁷ La determinación puede ser de dos grados:

a) del contexto no se desprende a qué cantidad o extensión, a qué parte o porción, a cuál o cuáles de los ejemplares del campo de referencia se refiere el nombre. A este grado de determinación le hemos dado el nombre de „especificación“;

b) el contexto señala precisa y unívocamente a qué cantidad, parte o porción, clase, género o variedad, a cuál o cuáles de los ejemplares del campo de referencia se refiere el nombre. Este grado de determinación lo hemos designado con el término «identificación».

2.2.1. El nombre discontinuo especificado en singular se une con el determinador *un* y se refiere a un ejemplar indefinido de los que forman su campo de referencia:

(6) Luego está Laly, conviene que vaya una mujer. MD 37

⁷ Para más detalles véase nuestro *op. cit.*, págs. 52—57.

Frecuentemente, el campo de referencia está limitado por el contexto inmediato:

- (7) ... un hombre vestido de militar le miraba apoyado en el quicio de la puerta ... JB 27

El campo de referencia a que pertenece el hombre designado por el nombre no está formado por todos los hombres, sino sólo por los vestidos de militar.

La especificación del nombre continuo en singular ofrece dos posibilidades.

Cuando no lleva determinador, se refiere a una cantidad o extensión indefinida del continuum que forma su campo de referencia. Es éste el propio uso «continuo» de los nombres continuos, en el que no se puede hablar de una segmentación de su campo de referencia en el mismo sentido como en los otros usos no genéricos. En su campo de referencia no se introduce ninguna diferenciación o clasificación. Del uso genérico difiere en el sentido de que no se refiere al campo de referencia en su totalidad, sin más precisamiento que éste: el de señalar menos que todo:

- (8) ¿Es que en España sobra trigo? MD 47
 (9) Sentía que en lo más profundo alguien me recomendaba tristeza. ES 92

Igual que en la especificación de los nombres discontinuos, el campo de referencia puede hallarse limitado por el contexto inmediato:

- 10) ... los belgas llamaron a su puerta para pedir agua potable... JB 141

El campo de referencia del que se señala una cantidad indefinida, no es el agua en general, sino solo el agua potable. Podemos decir también que dentro del campo «agua» se forma un subcampo «agua potable».

Cuando el nombre continuo lleva uno o más complementos, ante todo atributos, se le atribuye una cualidad (o cualidades) que lo diferencia del resto del continuum que forma su campo de referencia. En este caso el campo de referencia se concibe como segmentado y el nombre, que lleva el determinador *un*, se refiere a un segmento, parte o porción de este campo:

- (11) Nos sirvieron un café demasiado fuerte.
 (12) Guardó un silencio atento y prolongado. MD 26

Si el nombre continuo no lleva complementos y se une con *un*, éste no tiene función de determinador sino de cuantificador. Se unen con el cuantificador sólo los nombres de materia, puesto que los llamados abstractos no se prestan a la cuantificación:

- (13) Pedí una cerveza.

Aquí, *una* se opone a los numerales *dos, tres, etc.* Si no quisiéramos cuantificar la materia, emplearíamos el nombre desnudo:

(13a) Pedí cerveza.

2.2.2. El nombre discontinuo especificado en plural sin determinador se refiere a una cantidad indefinida de los ejemplares que forman su campo de referencia, que se presenta, en estos casos, como un conjunto indiferenciado, tanto si el nombre va solo como si lleva complementos:

(14) Los chicos de ahora no sabéis ni tirar piedras. MD 77

(15) ... las chicas que se reían con ellos y hacían gestos escandalizados. MD 65

(16) En la galería cubierta ... había dos mesas, con migas de pan y restos de comida. MD 63

Podemos hacer constar una cierta analogía entre la especificación de los nombres discontinuos en plural y los nombres continuos en singular, que salta a la vista si se comparan las parejas siguientes:

(17) La mesa está cubierta de papeles / La mesa está cubierta de polvo

(18) Pidieron judías verdes / Pidieron agua potable

(19) Una tarde llena de recuerdos / Una tarde llena de tristeza

A diferencia de los nombres continuos en singular, los nombres discontinuos en plural pueden o no llevar el determinador *un* en el mismo contexto. El determinador confiere al nombre y a sus complementos valor apreciativo, como se ve de la comparación de los ejemplos siguientes:

(20) El alcalde tenía el pelo engomado ... y unos ademanes ceremoniosos, como de jesuita preconciliar. MD 62

(20a) El alcalde tenía ... ademanes ceremoniosos ...

(21) ... unos pasos apresurados sonaron en la escalera. JB 27

(21a) ... pasos apresurados sonaron en la escalera.

También con los nombres discontinuos en plural, *un* puede ser cuantificador; en este caso tiene el significado de *unos cuantos* o *varios*:

(22) Entre las hayas ... picoteaban unas gallinas rojas. MD 80

El nombre continuo especificado en plural no lleva determinador. Se refiere a un número indefinido de clases, géneros o variedades del conjunto segmentado que forma su campo de referencia. La especificación del nombre continuo en plural no es frecuente:

(23) En esta taberna venden solo vinos del país.

2.2.3. Los nombres identificados, tanto los continuos como los discontinuos y tanto en singular como en plural, se unen con el determinador *el*.

En singular, el nombre discontinuo designa un ejemplar determinado de los que forman su campo de referencia:

(24) ... apareció la almidonada calva de Carmelo ... MD 11

En el contexto dado, no hay más calvas que una, precisa y unívocamente señalada.

El nombre continuo en singular se refiere a una parte, porción, clase, género o variedad unívocamente determinado:

(25) Laly se llegó al riachuelo y metió la mano en el agua. MD 84

(26) ... llegaban con la humildad de quien ha escapado a los campos de concentración ... ES 97

(27) El petróleo mexicano contiene más azufre que el venezolano.

En el plural, el nombre discontinuo designa o a todos los ejemplares de su campo de referencia, llegando a equivaler al nombre genérico, que tiene forma de singular (véase más arriba, pár. 2.1.) o a todos los ejemplares señalados por el contexto:

(28) Tú observas las normas de tráfico ... MD 44

El nombre no se refiere a todas las normas existentes, sino sólo a las de tráfico.

El nombre continuo en plural designa todas las partes o porciones, clases, géneros o variedades señaladas por el contexto en que figura:

(29) Las cervezas que había traído la chica estaban sobre la mesa, intactas.

(30) Los licores dulces me marean.

3. Hemos tratado de señalar que los nombres continuos, además de su propio uso «continuo», se caracterizan por diferentes usos en los que se comportan de un modo parecido al de los nombres discontinuos: designan partes o porciones, clases o variedades, en breve, unidades discontinuas.

Por el otro lado, hay casos en los que un nombre discontinuo adquiere carácter de continuo, cuando la realidad extralingüística a que se refiere deja de concebirse como un ejemplar de su campo de referencia discontinuo y pasa a formar un campo de referencia continuo. Es decir, que un ejemplar de un campo de referencia discontinuo se convierte en un campo de referencia continuo. El nombre, en forma de singular y sin determinador, se refiere a una cantidad o extensión, parte o porción indefinida de lo que originalmente fue un discontinuum, pero que en este caso se concibe como un todo continuo. En los ejemplos

(31) ... antes tenía muchas ilusiones de ver mundo ... ESE 111

(32) ¿Dónde está la austeridad de los cuadros? En el Eurobuilding, con sopa de tortuga y pato a la naranja. MD 67

el nombre *mundo* de la oración (31) no se refiere al mundo en su totalidad -en este caso llevaría el determinador *el-*, ni a uno de los mundos posibles -en este caso llevaría el determinador *un-*. Se refiere a una extensión o parte indefinida del mundo. Igualmente, el nombre *pato* de la oración (32) no se refiere a un pato entero, sino a una parte de él.

Este cambio de continuidad se realiza ante todo en nombres que designan animales o frutas comestibles, de un tamaño tan grande que no se acostumbra comerlos enteros. No se dice, por ejemplo,

(33) * Comí cereza

(34) * Nos sirvieron mejillón

porque no se come solo una parte de una cereza o de un mejillón. En un caso, el cambio de continuidad se ha lexicalizado, a saber en la pareja *pez/pescado*: el primer nombre designa una realidad discontinua, el segundo, un continuum.

Según sepamos, nadie se ha fijado, hasta ahora, en el uso continuo de los nombres discontinuos. Sólo Alcina y Blecua⁸ aluden a este hecho, aunque lo ven desde otro aspecto: «... al estudiar el significado se nota una extraordinaria fluidez que hace que un mismo nombre cambie o matice su significado en relación con el contexto en que aparece. Un nombre concreto e individual como *melón* nombra a cada uno de los individuos de la clase (*tengo tres melones*), a la clase (*el melón es una cucurbitácea*), a la materia o masa (*dame más melón*) o toma carácter predicativo (*este muchacho es un melón*).» En el ejemplo *dame más melón*, citado por los autores, se trata del uso continuo de un nombre discontinuo.

R. Lapesa⁹ cita un ejemplo en el cual también se trata del uso continuo de un nombre discontinuo, aunque él le da otra interpretación. Al hablar del sustantivo sin actualizador menciona, entre otros, los sustantivos de minutas de restaurantes, como «Merluza rebozada». Dice: „Fuera de los rótulos, membretes o listas, toman actualizador: [...] «nos dieron *una merluza rebozada* fresquísima»...“. En realidad el empleo de *una* en el ejemplo citado se debe al atributo *fresquísima*, que tiene valor apreciativo (véase más arriba, párr. 2.2.2.). Si se omite el atributo apreciativo, desaparece también el determinador *un* (*nos dieron merluza rebozada*), aunque se trata de un uso «fuera de los rótulos, membretes o listas».

4. Hemos visto, pues, que el nombre continuo es capaz de funcionar de la misma manera como el nombre discontinuo: puede tener significado genérico, puede ser especificado o identificado, puede unirse con los determinadores *un* y *el*, hasta puede tener forma de plural, aunque suele llamársele «incontable». Por el otro lado, el nombre discontinuo puede adquirir características de un nombre continuo.

Ante esta realidad hay que formular la pregunta si no sería más adecuado hablar de las funciones continua y discontinua de los nombres, antes que de nombres continuos y discontinuos.

⁸ Op. cit., pág. 499.

⁹ „Dos estudios sobre la actualización del sustantivo en español“, en *Boletín de la comisión permanente*, No. 21, Madrid 1975, pág. 53.

